



**FUHEM**



educación+  
ecosocial

**Ciudad  
Educativa  
Hipatia Fuhem**

**Presupuesto Curso  
2023/2024**

Julio 2023

# PRESUPUESTO 2023/2024

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO

---

Teniendo en cuenta la situación actual, el curso 2022/23, ha sido de bastante normalidad en cuanto al desarrollo de la actividad escolar, pero muy complicado en lo económico, en un contexto de crisis post-pandemia, agravado con las repercusiones de la guerra de Ucrania: incrementos record del precio de electricidad y gas, junto con elevadas y sostenidas tasas de inflación, lo cual encarece necesariamente los costes cargados por nuestros proveedores.

Las previsiones para el curso 2023/24 son muy similares, ya que van a confluir en este curso una serie de circunstancias que hacen muy difícil la elaboración de un presupuesto equilibrado:

1. Las **elevadas tasas de inflación**, y en particular el incremento del **precio de los suministros**, como ya se ha mencionado. El precio de los suministros es uno de los factores clave que está desequilibrando los presupuestos del colegio, con tasas de incremento del precio del gas superiores al 120% para Hipatia en 2022. La instalación de placas solares para el autoconsumo se espera contribuya a mitigar en parte el incremento de costes del consumo eléctrico. Estamos estudiando qué medidas se pueden adoptar para reducir también el coste del suministro de gas. Se ha incorporado en este presupuesto, siempre dentro de una línea de prudencia, la previsión de ahorros por estos conceptos, pero aun así la evolución de los precios es imprevisible.
2. La financiación de la Comunidad de Madrid se mantiene prácticamente invariable desde hace 15 años, mientras que los colegios han estado sometidos durante este tiempo, y en particular durante el período 2020-2023 a un incremento muy importante de costes.
3. Incremento de los costes de personal, por las actualizaciones de convenio.
4. Al lento descenso del número de alumnos en nuestros centros por efecto de la natalidad, se suma la actual normativa de descenso obligatorio de las ratios de alumnos por clase, que comenzó en el curso 2022/23 y se aplicará progresivamente durante los próximos 8-9 cursos, que disminuye los ingresos del centro.
5. Los impagados siguen muy por encima de sus promedios históricos y de las tasas pre-covid.

En estas circunstancias, nos ha resultado imposible presentar un presupuesto equilibrado para el curso 2023/24 sin plantear dos medidas extraordinarias para su reequilibrio:

- Se ha incorporado un incremento de la aportación voluntaria del 5,7%, equivalente al IPC de 2022, que es el mismo que nos aplican la mayoría de nuestros proveedores para la revisión de sus contratos.
- Por otro lado, para terminar de equilibrar el presupuesto, se ha incorporado como ingreso un préstamo de la fundación al colegio, por importe de 143.495,07 euros,

a retornar por las familias en el plazo de 10 años, mediante un pequeño incremento de 0,81 euros mensuales en la aportación voluntaria.

Se integran también en este presupuesto, al igual que en el curso precedente, los compromisos derivados del Acuerdo de Sostenimiento del Proyecto Educativo firmado con los representantes de las familias, y que se refieren a la dotación del Fondo de Solidaridad (ayudas al estudio y proyectos de innovación educativa) y a la recuperación de pérdidas acumuladas por el colegio. Es importante remarcar que el Acuerdo de Sostenimiento es un plan a 12 años pensado para afianzar los mecanismos de equilibrio, solidaridad e inclusión entre nuestros centros y dentro de cada uno de ellos, dar viabilidad a largo plazo a los proyectos educativos de los tres colegios y contribuir a la mejora de sus instalaciones y medios materiales. Pero este acuerdo se limita únicamente a regular estos aspectos concretos: fondo de solidaridad, amortización de pérdidas y obras extraordinarias necesarias en los colegios.

El resto de conceptos que integran el presupuesto del colegio ven a depender en el futuro de las necesidades de los centros, de la evolución de los costes y la inflación, del contexto económico y del volumen de la financiación que se reciba de la administración, entre otras muchas cosas. Por lo tanto, fuera de los aspectos incluidos en el Acuerdo de Sostenimiento, el presupuesto del colegio y por lo tanto las aportaciones y cuotas resultantes del mismo, irán evolucionando en función de estas circunstancias con el único objetivo de que cada curso escolar se cierre en equilibrio presupuestario (sin pérdidas ni excedentes).

Además, en la línea emprendida de afianzar la viabilidad a largo plazo de nuestro proyecto educativo, se ha tratado en este presupuesto como ya se hizo en el del curso anterior, de dar continuidad a algunos aspectos que proporcionan mayor estabilidad al mismo.

- Se realiza dotación por provisión de impagados por importes de 130.926,59 euros. Esperamos poder ir incrementando gradualmente esa cobertura a lo largo de los próximos cursos a fin de dotar al presupuesto del centro de la necesaria estabilidad a medio plazo.
- Se dota como provisión para sustituciones no subvencionadas un importe de 62.722,62 euros, aun un poco por debajo del promedio de los últimos cuatro años.

## CRITERIOS BÁSICOS GENERALES.

---

El presupuesto del curso 2023/2024 se elabora partiendo de las siguientes premisas generales básicas:

- Se han aplicado en este presupuesto para la determinación de las subvenciones de pago delegado los módulos aplicables para 2023, regulados por la ORDEN 622/2023, de 27 de febrero, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, relativa a la modificación de los módulos económicos para la financiación de centros docentes privados sostenidos con fondos públicos en el ejercicio 2023, que incorporaba la actualización de salarios del personal docente financiado con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- No se ha registrado incremento alguno en los módulos de subvenciones de gastos de funcionamiento para el curso 2023/24.

- Adaptación del número de usuarios del servicio de comedor a las previsiones reales en función de la evolución de las cuotas del servicio en el curso anterior, aplicando asimismo las previsiones de descenso de número de alumnos por la normativa obligatoria de disminución de ratios. Respecto al presupuesto del curso anterior se ha incorporado una previsión de descenso del número de usuarios del 3,86%. La cuota se incrementa en un 5,7% (IPC). Este incremento se ha hecho inevitable debido al incremento de precios aplicado por la contrata. Se mantienen los criterios de elaboración de los menús con alimentos de producción ecológica.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

---

Incremento de 19.941,20 euros en el coste por salarios del personal de administración y servicios, en previsión de las subidas salariales de convenio.

Incremento de 2.163,48 euros en la partida de alquileres y renting, por adaptación a los importes reales de los contratos en vigor para la dotación de equipos informáticos para el profesorado, fotocopiadoras del centro y recogiendo también la financiación a 10 años de la sustitución de las calderas para calefacción del colegio.

Incremento de la dotación para limpieza de 13.052,27 euros, por aplicación de los precios de la contrata.

Las partidas de obras e inversiones se han disminuidos en un -3,33% (-1.000 euros) con respecto al curso anterior y se mantienen en el mínimo indispensable para asumir las inversiones de reposición necesarias para el curso.

Se ha redimensionado al alza la partida de suministros en 117.270 euros (+51.29%) en función de los consumos reales registrados en el último curso escolar. También se ha considerado una previsión de ahorro en el consumo eléctrico por la instalación de placas solares en el centro.

La dotación para el conjunto de los gastos de funcionamiento, incluyendo el coste del personal de administración y servicios, se incrementa en un 11,95% (+166.265,91 euros) respecto al curso anterior. El aumento se explica en su mayor parte el incremento de precios de los suministros. Sin tener en cuenta esta variable estaríamos ante un incremento de gastos de funcionamiento del 2,57%, lo cual evidencia un esfuerzo real de contención y reducción de gastos, dado el escenario de inflación en el que nos encontramos inmersos.

## ÁREA EDUCATIVA

---

La previsión presupuestaria de horas adicionales a la ratio oficial se incrementa en 49.750,10 euros (21,29% de incremento) con un aumento de 13 horas respecto al curso anterior, e incluyendo también los compromisos por jubilaciones parciales de docentes, que ya no están cubiertas por la administración, como política de cuidado de las personas que además contribuye al relevo generacional en la plantilla, que beneficia a la educación que recibe el alumnado. La dotación para sustituciones no subvencionadas del profesorado se dimensiona ligeramente al alza, aunque todavía algo por debajo del promedio registrado de los últimos cuatro años, quedando en 62.722,62 euros como previsión para garantizar las sustituciones necesarias no financiadas por la CAM.

La partida de tutorías se beneficia de la nueva financiación parcial de las mismas por parte de la Comunidad de Madrid, lo cual supone un ahorro para el colegio de 33.088,21 euros respecto al curso anterior.

Mantenimiento del número total de horas asignadas para el servicio de orientación. El incremento de la cuota del servicio (2,08 € /mes) se debe a la disminución del número de alumnos y a la actualización de convenio de los salarios de los orientadores.

Continuidad del aula TGD que se abrió el curso pasado en el centro, para la atención e integración de alumnos con necesidades especiales. La dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid para esta aula es de 30.139,42 euros, y los gastos previstos estarán en el mismo orden de magnitud.

El conjunto de los complementos educativos voluntarios FUHEM se incrementa en un 2,82% (+20.575,92 euros) respecto al curso anterior.

## OTROS GASTOS NECESARIOS

---

En ausencia de mejor información, se ajusta la dotación presupuestaria dedicada al programa de préstamo gratuito de libros (Programa Accede) a los valores presupuestados del curso anterior, y se establece para este curso en 105.648,84 euros. Se prevé que este programa tenga un efecto nulo en la cuenta de resultados y que los gastos del mismo igualen a los ingresos dotados por la administración.

## GASTOS ESTRUCTURALES

---

Adaptación del coste del canon municipal de Hipatia por aplicación del anexo al convenio firmado con el Ayuntamiento de Rivas en noviembre de 2010. Como consecuencia de la aplicación del IPC de diciembre de 2022 sobre los importes a pagar del curso anterior, se produce un incremento de 29.861,18 euros en el importe del canon a pagar por el alquiler de las instalaciones, quedando el canon a pagar para el curso 2023/24 establecido en 553.741,67 euros. El canon municipal supone este año un importe medio de 31,34 euros mensuales por alumno y mes, incluidos en la cuota voluntaria.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

---

La aportación global de todos los servicios a funcionamiento, incluyendo las actividades diversas, se prevé de 418.793,29 euros, lo cual supone un incremento de 30.822,81 euros respecto al curso anterior (7,94%).

Para el servicio de comedor escolar se ha previsto un descenso del número de usuarios del 3,86%, ya que se incorporan las previsiones de disminución del número de alumnos por aplicación de la normativa de ratios.

Las actividades extraescolares se han presupuestado aproximadamente en los niveles reales de asistencia del curso actual, y para las actividades diversas se han mejorado también algo las previsiones del curso precedente.

La cuota de comedor se incrementa en el 5,70% (7,46 euros), debido al incremento de precios aplicado por la contrata.

## AYUDAS AL ESTUDIO Y FONDO DE SOLIDARIDAD

---

La dotación para ayudas al estudio del curso, según se establece en el convenio con el Ayuntamiento de Rivas, es de 130.277,90 euros (-3.534 euros menos que en el curso precedente).

El colegio Hipatia aportará a través del Fondo de Solidaridad 18.200,10 euros a proyectos de investigación educativa y 36.576,90 euros para Ayudas al Estudio de otros centros.

## CONSIDERACIONES SOBRE LAS CUOTAS

---

La suma de las cuotas de aportación voluntaria y fondo de solidaridad se incrementa en 5,66 euros mensuales respecto al curso anterior. De estas, 0,3 euros corresponden al incremento del fondo de solidaridad conforme a lo previsto en el acuerdo de sostenimiento para este curso, y el resto (5,35 euros) corresponden al incremento del IPC aplicado a la aportación voluntaria, tal y como se explicó anteriormente

## UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO Y NÚMERO DE ALUMNOS

---

Se prevé una disminución total de 25 alumnos en el conjunto de todos los niveles respecto al presupuesto del curso anterior. Se pierden alumnos en infantil (-13), ESO (-8) y Bachillerato (-4). El detalle por niveles según cuadro:

NIVELES	GRUPOS	ALUMNOS 2023/2024	ALUMNOS 2022/2023	% VARIAC.	Variación Alumnos
INFANTIL	12	276	289	-4,5%	-13
PRIMARIA	24	600	604	-0,7%	-4
ESO-1	8	232	240	-3,3%	-8
ESO-2	8	240	240	0,0%	0
BACHILLERATO	8	280	280	0,0%	0
PCPI-FPB	4	80	80	0,0%	0
CFGM	4	80	80	0,0%	0
<b>TOTALES</b>	<b>68</b>	<b>1.788</b>	<b>1.813</b>	<b>-1,4%</b>	<b>-25</b>

## ACUERDO DE SOSTENIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO

---

El Acuerdo de sostenimiento firmado con las familias de los centros en octubre de 2021 abarca un período temporal de 12 años, comenzando en el curso 2022/23. Por lo tanto, existen elementos de este acuerdo que se integran en el presupuesto del colegio para el curso 2023/24 que ahora se presenta.

Se han respetado en todos los casos los importes de aportación por alumno y mes reflejados en el acuerdo firmado. Sí que varía el número de alumnos matriculados de cada colegio respecto a lo previsto en el acuerdo de sostenimiento, lo cual origina ligeras variaciones en las cantidades totales recaudadas y aplicadas.

Al final del presupuesto se incorpora un resumen de orígenes y aplicaciones del Acuerdo de sostenimiento para el curso 2022/23, tanto para el conjunto de los tres colegios como en lo que se refiere a su aplicación particular al colegio Hipatia.

**C.E.M. HIPATIA FUHEM**  
**PRESUPUESTO CURSO 2023/2024**

<b>GASTOS</b>			<b>%</b>	
<b>CONCEPTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2023/2024</b>	<b>2022/2023</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>PERSONAL SUBVENCIONADO CAM</b>	<b>5.302.693,62</b>	<b>4.835.444,78</b>	<b>9,66%</b>	<b>467.248,85</b>
Personal Docente	5.302.693,62	4.835.444,78	9,66%	467.248,85
<b>FUNCIONAMIENTO SUBV./NO SUBV.</b>	<b>1.557.536,65</b>	<b>1.391.270,74</b>	<b>11,95%</b>	<b>166.265,91</b>
Personal Administración y Servicios	374.141,43	354.200,23	5,63%	19.941,20
Alquileres, Renting, Comunidad	58.205,90	56.042,42	3,86%	2.163,48
Reparación y Conservación	163.502,57	160.595,38	1,81%	2.907,19
Limpieza	250.370,12	237.317,85	5,50%	13.052,27
Transp.y Comunicaciones	3.250,00	3.250,00	0,00%	0,00
Seguros	25.659,58	25.096,41	2,24%	563,17
Suministros (luz,telef.,agua,calefacc.)	345.926,00	228.656,00	51,29%	117.270,00
Material Escolar	25.000,00	35.000,00	-28,57%	-10.000,00
Plataforma de gestión	15.757,50	13.530,70	16,46%	2.226,80
Servicios bancarios	2.140,00	900,00	137,78%	1.240,00
Inversiones	9.000,00	8.000,00	12,50%	1.000,00
Obras reforma	20.000,00	22.000,00	-9,09%	-2.000,00
Servicios Administración Central	264.583,55	246.681,76	7,26%	17.901,80
<b>GASTOS AUTORIZADOS</b>	<b>163.299,62</b>	<b>142.042,96</b>	<b>14,96%</b>	<b>21.256,66</b>
Salarios Orientador no subvencionado	162.499,62	141.242,96	15,05%	21.256,66
Material y Colaboración	800,00	800,00	0,00%	0,00
<b>COMPLEMENTOS VOLUNTARIOS FUHEM</b>	<b>751.302,10</b>	<b>730.726,18</b>	<b>2,82%</b>	<b>20.575,92</b>
Dirección	22.948,96	22.948,96	0,00%	0,00
Jefatura de estudios/Coordinación	87.030,26	87.365,23	-0,38%	-334,97
Tutorías	197.822,14	230.910,34	-14,33%	-33.088,21
Horas adicionales ratio oficial	283.442,25	233.692,16	21,29%	49.750,10
Bilingüismo	59.140,00	59.140,00	0,00%	0,00
Función directiva no docente	6.993,92	6.993,92	0,00%	0,00
Personal complementario Aula TGD	31.201,95	29.348,01	0,00%	1.853,94
Sustituciones no subvencionadas	62.722,62	60.327,57	3,97%	2.395,06
<b>OTROS GASTOS NECESARIOS</b>	<b>231.768,08</b>	<b>239.908,46</b>	<b>-3,39%</b>	<b>-8.140,37</b>
Servicios .Educativos Centrales	132.291,78	123.340,88	7,26%	8.950,90
Gratuidades convenio enseñanza	69.331,10	100.364,83	-30,92%	-31.033,73
Otros gastos sociales	3.250,00	3.250,00	0,00%	0,00
Recuperación de Pérdidas	12.545,70	12.952,75	-	-407,05
Amortización préstamo FUHEM 2023/24	14.349,51	0,00	-	14.349,51
<b>GASTOS PROGRAMA ACCEDE</b>	<b>105.648,84</b>	<b>90.151,16</b>	<b>17,19%</b>	<b>15.497,68</b>
Gastos Programa Accede	105.648,84	90.151,16	17,19%	15.497,68
<b>ACTIV.EXTRA.Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>932.145,24</b>	<b>923.518,17</b>	<b>0,93%</b>	<b>8.627,07</b>
Comedor	804.738,14	793.040,82	1,47%	11.697,32
Extraescolares - Primeros/Tardes del cole	127.407,10	130.477,34	-2,35%	-3.070,25
<b>GASTOS ESTRUCTURALES</b>	<b>574.017,36</b>	<b>541.913,48</b>	<b>5,92%</b>	<b>32.103,88</b>
Canon municipal - Uso de instalaciones	553.741,67	523.880,48	5,70%	29.861,18
Obras ampliación	20.275,69	18.033,00	12,44%	2.242,69
<b>ACTIVIDADES DIVERSAS</b>	<b>291.931,33</b>	<b>329.836,60</b>	<b>-11,49%</b>	<b>-37.905,27</b>
Convivencias	211.000,00	211.000,00	0,00%	0,00
Visitas Culturales	30.000,00	30.000,00	0,00%	0,00
Seguro Escolar Alumnos	1.571,60	1.001,60	56,91%	570,00
Otras actividades	49.359,73	87.835,00	-43,80%	-38.475,27
<b>PROVISIONES</b>	<b>130.926,59</b>	<b>130.926,59</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
Provisiones Impagados	130.926,59	130.926,59	0,00%	0,00
<b>AYUDAS ESTUDIO / P.INNOVACION</b>	<b>185.004,90</b>	<b>184.271,80</b>	<b>0,40%</b>	<b>733,10</b>
Ayudas Estudio Hipatia	130.227,90	133.761,90	-2,64%	-3.534,00
Ayudas Estudio Otros Centros	36.576,90	36.260,00	0,87%	316,90
Proyectos Innovación	18.200,10	14.249,90	27,72%	3.950,20
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.226.274,34</b>	<b>9.540.010,93</b>	<b>7,19%</b>	<b>686.263,42</b>

**C.E.M. HIPATIA FUHEM**  
**PRESUPUESTO CURSO 2023/2024**

INGRESOS CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2023/2024	2022/2023	% DIFERENCIA	DIFERENCIA
<b>SUBVENCIONES CAM</b>	<b>6.098.494,20</b>	<b>5.636.394,19</b>	<b>8,20%</b>	<b>462.100,01</b>
Personal (pago delegado)	5.302.693,62	4.835.444,78	9,66%	467.248,85
Funcionamiento	607.261,78	627.908,35	-3,29%	-20.646,57
Bilingüismo	45.756,61	45.756,56	0,00%	0,05
Función directiva no docente	6.993,92	6.993,92	0,00%	0,00
Personal complementario Aula TGD	30.139,42	30.139,42	0,00%	0,00
Subvención Programa Accede	105.648,84	90.151,16	17,19%	15.497,68
<b>CUOTAS</b>	<b>262.299,62</b>	<b>242.561,22</b>	<b>8,14%</b>	<b>19.738,39</b>
Cuota Servicio de Orientación	163.299,62	142.042,96	14,96%	21.256,66
Enseñanza Reglada	99.000,00	100.518,26	-1,51%	-1.518,26
<b>ACTIV.EXTRA.Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>1.217.931,29</b>	<b>1.190.394,95</b>	<b>2,31%</b>	<b>27.536,34</b>
Cuotas Comedor	1.053.482,94	1.036.728,00	1,62%	16.754,94
Extraescolares - Primeros/Tardes del cole	164.448,35	153.666,95	7,02%	10.781,40
<b>ACTIVIDADES DIVERSAS</b>	<b>424.938,57</b>	<b>450.930,30</b>	<b>-5,76%</b>	<b>-25.991,73</b>
Convivencias	240.000,00	240.000,00	0,00%	0,00
Visitas culturales	35.000,00	35.000,00	0,00%	0,00
Seguro Escolar Alumnos	1.571,60	1.001,60	56,91%	570,00
Otras actividades	148.366,97	174.928,70	-15,18%	-26.561,73
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.037.605,76</b>	<b>1.835.458,46</b>	<b>11,01%</b>	<b>202.147,30</b>
Aportación material escolar e inversiones	141.360,00	144.177,39	-1,95%	-2.817,39
Aportación voluntaria	1.752.750,69	1.691.281,07	3,63%	61.469,63
Préstamo FUHEM 2023/24	143.495,07	0,00	-	143.495,07
<b>OTROS INGRESOS F.SOLIDARIDAD</b>	<b>185.004,90</b>	<b>184.271,80</b>	<b>0,40%</b>	<b>733,10</b>
Aportación Fondo Solidaridad Hipatia	148.428,00	184.271,80	-19,45%	-35.843,80
Aportación Fondo Solidaridad Otros Centros	36.576,90	0,00	-	36.576,90
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.226.274,34</b>	<b>9.540.010,93</b>	<b>7,19%</b>	<b>686.263,42</b>
<b>RESULTADO CURSO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>

*Observaciones:*

*-Los conceptos marcados en color verde son los derivados del Acuerdo para el Sostenimiento Económico del Proyecto Educativo FUHEM.*

*-Las cantidades presupuestadas como complementos voluntarios de la Fundación, así como los índices de revisión salarial propuestos, no suponen un compromiso para ésta.*



## EUR GASTOS E INGRESOS Curso 2023 / 2024



GASTOS	Eur	%
Personal Subvencionado CAM	5.302.694	51,85%
Gastos de funcionamiento	2.111.278	20,65%
Gastos voluntarios	1.166.645	11,41%
Servicios complementarios	1.224.077	11,97%
Impagados	130.927	1,28%
Accede / PROA	105.649	1,03%
Ayudas Estud./Pr.Innovac.	185.005	1,81%
<b>TOTAL</b>	<b>10.226.274</b>	<b>100,00%</b>

(\*) El total de gastos de funcionamiento incluye el canon municipal

INGRESOS	Eur	%
Subvenciones personal CAM	5.302.694	51,85%
Subv. Funcionamiento + E.Reglada	706.262	6,91%
Cuotas Autorizadas + Subv.Específicas	246.190	2,41%
Servicios complementarios	1.642.870	16,07%
Aportación voluntaria	1.894.111	18,52%
Subv. Accede / Proa	105.649	1,03%
Ing. Fondo Solidaridad	185.005	1,81%
Ing. Préstamo Fuhem 2023 / 2024	143.495	1,40%
<b>TOTAL</b>	<b>10.226.274</b>	<b>100,00%</b>
<b>RESULTADO CURSO 2023 / 2024</b>	<b>0</b>	

**C.E.M. HIPATIA. CUOTAS PARA EL CURSO 2023 / 2024**

NIVELES	GRUPOS	ALUMNOS 2023/2024	ALUMNOS 2022/2023	% VARIAC.	Variación Alumnos
INFANTIL	12	276	289	-4,5%	-13
PRIMARIA	24	600	604	-0,7%	-4
ESO-1	8	232	240	-3,3%	-8
ESO-2	8	240	240	0,0%	0
BACHILLERATO	8	280	280	0,0%	0
PCPI-FPB	4	80	80	0,0%	0
CFGM	4	80	80	0,0%	0
<b>TOTALES</b>	<b>68</b>	<b>1.788</b>	<b>1.813</b>	<b>-1,4%</b>	<b>-25</b>

CUOTAS GENERALES	IMPORTE ANUAL	NUMERO DE ALUMNOS	CUOTA MES SIN AJUSTE
Fondo de solidaridad aportación	185.004,90	1.767	10,47
Cuota autorizada (infantil-primaria-bach)	163.299,62	1.145	14,26
Enseñanza Reglada ( bachillerato )	99.000,00	275	36,00
Aportacion voluntaria media	1.752.750,69	1.767	99,19
Aportación material escolar/inversiones	141.360,00	1.767	80,00

**( cuota anual)**

Todas las cuotas se establecen en 10 mensualidades ( Septiembre - Junio ), excepto aportación material que es aporte la misma cantidad global al proyecto educativo.

**NIVELES**

CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS	INFANTIL NO CONCERTADA	INFANTIL PRIMARIA	E.S.O. PCPI-FPB	CFGM	BACHILLERATO
Cuota autorizada	0,00	14,26			14,26
Enseñanza reglada					36,00
Fondo Solidaridad	0,00	10,47	10,47	10,47	10,47
<b>Aportación voluntaria/Funcionamiento</b>	<b>0,00</b>	<b>96,57</b>	<b>107,56</b>	<b>119,84</b>	<b>79,30</b>
Deficit de funcionamiento	0,00	17,62	17,62	17,62	17,62
Complementos voluntarios Fuhem	0,00	37,83	37,83	37,83	37,83
Otros gastos necesarios	0,00	13,12	13,12	13,12	13,12
Uso de instalaciones	0,00	31,34	31,34	31,34	31,34
Ayudas al estudio - Provisiones	0,00	7,41	7,41	7,41	7,41
Ajuste solidario global (1)	0,00	-10,74	0,24	12,53	-28,01
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>121,30</b>	<b>118,03</b>	<b>130,31</b>	<b>140,03</b>

(1) Con el ajuste global se busca que cada la cuota en todos los niveles varíe en el mismo porcentaje.

CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS	INFANTIL NO CONCERTADA	INFANTIL PRIMARIA	E.S.O. PCPI-CFGM	BACHILLERATO
Comedor	0,00	138,36	138,36	138,36

INFANTIL/PRIMARIA	2023/2024	2022/2023	% VARIAC.
Cuota Autorizada	14,26	12,18	17,10%
Fondo Solidaridad	10,47	10,16	3,01%
Aportación Voluntaria	96,57	91,22	5,87%
<b>TOTAL</b>	<b>121,30</b>	<b>113,56</b>	<b>6,82%</b>

ESO - PCPI-FPB	2023/2024	2022/2023	% VARIAC.
Fondo Solidaridad	10,47	10,16	3,01%
Aportación Voluntaria	107,56	102,20	5,24%
<b>TOTAL</b>	<b>118,03</b>	<b>112,37</b>	<b>5,04%</b>

CFGM	2023/2024	2022/2023	% VARIAC.
Fondo Solidaridad	10,47	10,16	3,01%
Aportación Voluntaria	119,84	114,49	4,68%
<b>TOTAL</b>	<b>130,31</b>	<b>124,66</b>	<b>4,54%</b>

BACHILLERATO	2023/2024	2022/2023	% VARIAC.
Cuota Autorizada	14,26	12,18	17,10%
Enseñanza reglada	36,00	36,00	0,00%
Fondo Solidaridad	10,47	10,16	3,01%
Aportación Voluntaria	79,30	73,95	7,24%
<b>TOTAL</b>	<b>140,03</b>	<b>132,29</b>	<b>5,85%</b>

**DISTRIBUCIÓN CUOTA DE APORTACIÓN VOLUNTARIA MENSUAL MEDIA**  
**CURSO 2023 / 2024**

GASTOS CONCEPTO PRESUPUESTARIO	HIPATIA	
	IMPORTE	%
<b>FUNCIONAMIENTO SUBV./NO SUBV.</b>	<b>16,48</b>	<b>14,0%</b>
Personal Administración y Servicios	3,96	3,4%
Alquileres, Renting, Comunidad	0,62	0,5%
Reparaciones y Conservación	1,73	1,5%
Limpieza	2,65	2,2%
Transportes y Comunicaciones	0,03	0,0%
Seguros	0,27	0,2%
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía)	3,66	3,1%
Material Escolar	0,26	0,2%
Plataforma de gestión	0,17	0,1%
Servicios bancarios	0,02	0,0%
Inversiones	0,10	0,1%
Obras reforma	0,21	0,2%
Servicios Administración Central	2,80	2,4%
<b>CANON MUNICIPAL</b>	<b>31,34</b>	<b>26,6%</b>
<b>COMPLEMENTOS VOLUNTARIOS FUHEM</b>	<b>37,83</b>	<b>32,1%</b>
Dirección	1,24	1,1%
Jefatura de estudios/Coordinación	4,71	4,0%
Tutorías	10,71	9,1%
Horas adicionales a ratio oficial	15,35	13,0%
Bilingüismo	0,72	0,6%
Personal complementario Aula TGD	1,69	1,4%
Sustituciones no subvencionadas	3,40	2,9%
<b>OTROS GASTOS NECESARIOS</b>	<b>13,12</b>	<b>11,1%</b>
Servicios Educativos Centrales	7,49	6,4%
Gratuidades convenio enseñanza	3,92	3,3%
Otros gastos sociales	0,18	0,2%
Recuperación de Pérdidas	0,71	0,6%
Amortización préstamo FUHEM 2023/24	0,81	0,7%
<b>OBRAS E INVERSIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,15</b>	<b>1,0%</b>
Obras en inversiones ampliación	1,15	1,0%
<b>AYUDAS AL ESTUDIO-F.SOLIDARIDAD-PROVISIONES</b>	<b>17,88</b>	<b>15,2%</b>
Provisiones impagados	7,41	6,3%
Fondo Solidaridad (Ay.Estudio / P.Innov.)	10,47	8,9%
<b>TOTAL CUOTA APORTACIÓN VOLUNTARIA MEDIA</b>	<b>109,66</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL PRESTAMO FUHEM</b>	<b>8,12</b>	

